

# La Crónica Meridional

Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos, núm. 16.  
Los anuncios se reciben de 8 de la mañana a 5 de la tarde.  
Anuncios a 10 céntimos de pta. línea en la 4.ª plana y 25 en la 3.ª

NUMERO SUERTO 5 CENTÍMOS  
TELÉFONO NUM. 7.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

FUNDADOR Y DIRECTOR: FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

ALMERIA.—Martes 5 de Agosto de 1890.

## JOHN MURISON

PESCADORES 6.  
Almacén de hierros, aceros, tubos para agua y efectos para minas.  
Depósitos de dinamita, nitrato de sosa, cementos.  
**Comisiones.**  
Compra y venta de minerales de cobro antimonio, metales viejos etc., etc.  
**Laboratorio químico**  
Se ensaya toda clase de minerales.  
Seguros marítimos y seguros sobre la vida.  
Los precios de todos los efectos se encontrarán muy económicos.  
**Pagos al contado.**

7-12

## CIRCULAR IMPORTANT.

Se nos remite y publicamos con la mayor satisfacción la siguiente circular que la Junta directiva del partido republicano progresista dirige a sus correligionarios excitándoles a la revisión de las listas electorales, reforzando el acuerdo adoptado por la Comisión permanente de la Asamblea de coalición republicana. Véase esa importante circular:

«Sr. Presidente del Comité provincial republicano progresista de...  
Muy señor mío y estimado correligionario La Comisión permanente de la Asamblea republicana de coalición, acaba de dirigir una circular a los republicanos coligados, recomendándoles la revisión más escrupulosa de las listas electorales que han de estar expuestas al público desde el día 1.º al 15 del próximo mes de Agosto.

La Junta directiva del partido republicano progresista, cumple con un imperioso deber de patriotismo y lealtad, dirigiendo su voz a todos los organismos e individuos del partido que le han honrado con su confianza, para excitarlos a fin de que procuren secundar con energía y decisión las instrucciones emanadas del supremo poder permanente, constituido por la soberana Asamblea de coalición.

Al realizarlo así, llenaremos fielmente la obligación que a todos los coligados impone la tercera de las bases de coalición sancionadas por la Asamblea; con la seguridad de que, enardecidos los espíritus al calor de la lucha legal en los comicios, vigorizamos y damos fuerza y eficacia a la enérgica protesta contenida en la base segunda, y que mantenemos hoy con la misma perseverancia y firmeza de siempre.

Podemos asegurar, parodiando una frase del gran Tertuliano, que los republicanos españoles somos de ayer; sin embargo, llenamos los ambientes de la patria.

Somos los más, y deberíamos triunfar en este combate de las ideas republicanas, en frente de los poderes imperantes; pero tenemos la evidencia de que siendo superiores en número y en calidad, son insuperables los obstáculos que a nuestra victoria se oponen ante las urnas electorales, porque a las deficiencias de la nueva ley electoral votada por las Cortes fusionistas, habrán de añadirse las coacciones y atropellos que ha de realizar el partido conservador, como todos los partidos monárquicos, para suplir la impopularidad y el aislamiento en que viven de la opinión del país.

Aunque triunfáramos en la lucha legal y nuestros amigos lograran poblar los escaños del Congreso, todavía sería imposible la restauración de las instituciones republicanas por los procedimientos legales, ante una Constitución cerrada a toda reforma que pudiera ser, y sería de hecho, el reconocimiento explícito de la soberanía popular, anterior y superior a toda otra soberanía, tal y como la entiende la democracia.

Pero no importa: vamos a la lucha legal para convencer una vez más a la opinión de que, ante tales deficiencias, no hay más procedimientos que los mantenidos hace quince años por nuestro ilustre jefe el Sr. Ruiz Zorrilla, y sancionados por la Asamblea soberana de coalición.

Convencidos estamos, de todos los que hemos sancionado el pacto de concordia republicana; pero hay fuerzas que vacilan y elementos que dudan, y a ellos debemos llevar el convencimiento de la razón que nos asiste.

Que nuestros organismos todos se apresten a la lucha con decisión y entusiasmo, y que todos y cada uno de tantos los forman, presten su auxilio a los organismos de coalición encargados de preparar y dirigir las luchas electorales que se avecinan.

Si hay quien pretenda explicar su actitud a título de demócratas, dentro de los partidos monárquicos, suponiendo que obedecen a la necesidad de demostrar la incompatibilidad de las instituciones permanentes con la democracia, nosotros, firmes en nuestras tiendas, donde acampan los soldados fieles de la República, vamos a demostrar esa misma tesis, sin deshonrarnos ni abandonar por un momento el cumplimiento de nuestros sagrados compromisos; porque la guerra de mala ley que ha de hacernos el Gobierno conservador y las coacciones de que han de ser víctimas nuestros buenos amigos, han de vencer a la opinión desinteresada e imparcial de que no somos revolucionarios por sistema, sino por necesidad, ante las justas exigencias de la patria.

Esta junta directiva, ruega a usted y al organismo que preside, ponga el mayor empeño en llevar al ánimo de nuestros correligionarios, el espíritu en que se inspira la presente circular, y la necesidad de dar exacto y activo cumplimiento a las instrucciones comunicadas por la Comisión permanente de la Asamblea coalicionista a todos los presidentes de los Comités provinciales de coalición republicana.—El Presidente, Santos de Lahoz.—Secretarios: Rafael Ginard de la Rosa.—José Zuazo.—Madrid 31 de Julio de 1890.

## CRONICA.

### La patria de la libertad.

Existe sobre la haza de la tierra un país en el cual reina la verdadera libertad. Ponle si quieres en Cachemira, en Eldorado, en la Atlántida; pero, no lo dudes, ese país existe.

Allí se pueden hacer muchas cosas. Se puede, por ejemplo, convertir la tribuna en pedestal de la soberbia, invocar la impopularidad como título para alcanzar el poder, hacer alarde de despreciar al pueblo cuyos destinos se pretenden regir, buscar en las inspiraciones del amor propio la medida del propio mérito, dirigir un partido como quien apacienta un rebaño y gobernar a una nación como quien domestica una fiera.

Se puede servir desde el poder a una monarquía, a la república que la sustituya y a la monarquía que sucede a su vez a esa república, proclamando como principio de alta política esa defeción sistemática a todas las causas vencidas y esa adhesión consecuentísima a todas las causas triunfantes. Se puede gobernar a un pueblo con expedientes y convertir la dirección del Estado en instrumento de la democracia del país.

Se puede emplear el poder semidivino de la elocuencia en exaltar las generosas aspiraciones de hombres llenos de abnegación hasta conducirlos a la lucha y con ella al sacrificio y a la muerte, y luego, aleccionado por la experiencia, renegar de las ideas que se sustentaron y ultrajar la memoria de aquellos hombres a quienes se condujo a morir por ellas. Se puede, una vez consumada la apostasía, invocarla como título de gloria y de merecimiento, gozar de las ventajas que procura la amistad de los poderosos, y convertida en Sinaí la cómoda poltrona, lanzar desde las alturas de la prosperidad el rayo del anatema a la hiel del sarcasmo a aquellos hombres de poco ánimo que cometen la avilantez de conservar puros en su corazón y en su mente los grandes ideales de la democracia republicana.

Se puede igualmente, disintiendo un día de los otros, no por razón de principios, sino por la apreciación de un hecho aislado, enarbolar banderín de enganche, calificar pomposamente de pagido a un grupo de amigos personales, vagar con ellos por los piélagos de la política, sin norte, sin guía, sin fé, sin principios, reclutar partidarios prometiendo servir todos los intereses, halagado todas las pasiones, ofrecer su concurso a los gobiernos previo un innoble regateo de mercedes oficiales y seguir siendo estimado como un factor constitutivo de la vida política, ni más ni menos que si se ostentase alguna especie de representación.

Se puede vivir largo tiempo, como un verdadero afibio de las ideas, entre dos opuestos principios, salvar distancias que se han declarado honestas, proclamando de esta suerte a son de trompa la propia liviandad, servirse para pasar al campo de la monarquía de una representación conferida por electores republicanos, hacer compatibles los honores de una altísima posición oficial con los provechos de una profesión lucrativa, disintir por despecho, formar partido por venganza, acudir a las gradas del trono a aconsejar la vuelta de la reacción en nombre de la democracia.

Se puede, en un país desgarrado por dos guerras civiles, sublevar contra el gobierno establecido la fuerza militar cuyo mando se recibió de manos de ese gobierno, entronizar de esta suerte una situación de violencia y luego declararse padrón de la disciplina y salvaguardia de la ordenanza y estigmatizar en su nombre cuanto tienda a realizar las legítimas aspiraciones de mejora de las clases militares. Se puede resistir el cumplimiento de las órdenes de un superior de paso que se predica a los demás la ciega sumisión a las prescripciones de la disciplina militar. Se puede emplear los prestigios adquiridos por tales medios dentro de un régimen para oficiar de institución y contrarrestar a medida del antojo las legítimas aspiraciones de la opinión.

Pero ¿a qué cansarnos en enumerar todo aquello que puede hacerse en ese venturoso país? Basta decir que nada allí le está vedado al prepotente, ni hay memoria de que la ley se haya nunca sobrepuesto al poder, ni la justicia desatado a la fuerza, ni la equidad quebrantado los fueros de la posición, la influencia y la fortuna.

Pero no vayas a imaginarte por esto que en ese país de nuestro cuento pueda hacerse todo. Nada menos que eso. Reina allí sin duda una amplia libertad, pero tan prudente como amplia y tan bien entendida como amplia y como prudente. A sí, si por acaso a ese país llegares y prendades

de la pureza de su cielo y de la libertad de sus costumbres en él te establecieres, guárdete el cielo de pretender aplicar a las instituciones sociales ó políticas la crítica del buen sentido: es una libertad que podría fácilmente conducirte al cautiverio. No blasones de independencia; afíliate a una *coterie*; busca un patrono: el aire libre es allí malsano. Si tuvieses pretensiones de hombre recto serás mal mirado: tu conducta parecerá a todos una censura de la ajena y tus virtudes serán objeto de escarnio y blanco de la ingeniosa sátira.

Se te acusará de querer parecer mejor que los otros: la mesocracia moral te tildará de Catonillo de pega y Aristides de guardarropa. Los apóstatas no te perdonarán jamás la consecuencia y firmeza de tus principios; y los apóstatas son temibles allí donde toda apostasía obtiene elevada recompensa. Erije en normas de tu conducta el fraude, la deslealtad, la hipocresía, la ambición desmedida, la audacia descocada, la adulación servil, la carencia de escrúpulos y huye como la peste de todos los vicios contrarios a esas virtudes. De esta suerte verás prosperar tu sembrado, porque, en tanto que la providencia divina lloverá sobre tí lo mismo que sobre el justo, con completa imparcialidad, conforme a la frase de la Escritura, los hombres, agradecidos a tu natural fácil y agradable, te colmarán de sus dones.

Mas en el caso de que una conciencia escrupulosa ó un carácter intratable te impidiesen seguir al pié de la letra tan saludables consejos ¡ah! entonces no vayas por tu vida a ese país ni siquiera en clase de *tourista* y si por ventura en él residieres, emigra.

Alfredo Calderón.

Madrid, 1.º de Agosto de 1890.

## LO DE TABERNAS.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy señor nuestro: interesados de la gaceta inserta en el periódico de su digna dirección correspondiente al día de hoy, titulada *Mas espartos* debemos manifestar: que son falsas todas las frases que contiene, excepto el *pueblo todo unido*, porque sin duda le han informado mal.

Confirmamos lo espuesto en el comunicado inserto en el núm. 9.066; debiendo añadir que no existe escándalo alguno; en prueba de ello, que lo digan todas las autoridades locales y los viajeros que constantemente pasan en los correos y diligencias que van para esa capital y para levante. Que el pueblo no se incauta de esparto alguno cogido en ninguna parte. Que en vista de que la importante riqueza de espartos de este pueblo estaba desapareciendo con rapidez asombrosa, tanto que se estaba sustrayendo de día y de noche por todo el que quería, unos titulóndose, sin serlo, dueños de esparto, y otros sin titularse tal cosa, nada mas que por imitación y conveniencia ilícita, hasta el punto de que han tenido que dar en quiebra el rematante de dicho producto subastado para este año en la cantidad de 87.264 pesetas porque estaba viendo claramente que iba a dar tan respetable cantidad pero que no iba a encontrar esparto que coger, el Ayuntamiento en sesión de 27 de Julio último atendiendo a las fundadas y justísimas quejas de todo el vecindario y fundándose en la legislación vigente y solemnes documentos oficiales, acordó reivindicar en favor de este comun de vecinos, todos sus montes comunales detentados, y que la comisión de montes de dicha corporación se incautase y depositase en legal forma, los espartos comunales cogidos pertenecientes al comun de vecinos, cuya operación se está practicando con todas las solemnidades legales.

En prueba de lo espuesto hacemos constar: que en dos días que lleva recorriendo el monte comunel el inspector de cultivos de esta comarca, acompañados de prácticos y guardia civil, se ha observado que se han sustraído de los montes comunales mas de 3.000 quintales de esparto; y bueno es consignar que todavía no lleva recorrida la décima parte de la jurisdicción.

Es falso que se le haya exigido nada absolutamente a ningún propietario de coto, directa ni indirectamente; pues eso sería ilegal, y a nadie se le ha ocurrido hasta la fecha, en el asunto de que se trata, pensar ni exigir ninguna ilegalidad.

Si se han roto algunos cristales de algunas casas, cosa que de ser cierta sentimos y lamentamos, es un hecho aislado y sin importancia; pues si bien este pueblo es enérgico, también lo es muy prudente, sensato y sufrido, y sabe perfectamente que para que sean respetados sus derechos, debe empezar por respetar los de los demás.

No hay tal manifestación permanente. Existe una comisión gestora ó ejecutiva encargada de entenderse con las autoridades y con quien corresponde, y creemos que hasta la fecha viene dando repetidas pruebas de su cordura atención y respeto a todo el mundo: si bien gestiona y reclama con constancia y en la forma correspondiente todo lo que se refiere a los derechos é intereses de este vecindario en lo relativo a sus montes comunales.

Es cuanto debemos manifestarle por hoy rectificando la gaceta aludida; estando dispuestos a darle mas detalles si fuese necesario.

Sin otro particular somos de V. afmos. S. S. Q. B. S. M.,—Justo Fo...—Celestino...

Manuel Gonzalez.—Miguel Madolell.—Mariano Valero.—Cándido Jaen.—Ramon Fernandez.—José Sierra.

Tabernas 2 de Agosto de 1890.

## Crónica madrileña.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Habíamos quedado—según los informes oficiales—en que lo de Melilla no había sido más que una *algarada* de los moritos, que tenían ganas de divertirse por una simple cuestión de celos entre el bajá en ejercicio y el bajá cesante.

Pero las dichas ministeriales—conservadoras, no son perdurables ni eternas, son como las ilusiones juveniles que a medida que avanza la edad desaparecen. ¡Triste signo el de los políticos que respiran en atmósfera artificial, porque la axfisia es segura!

Pero dejémosnos de filosofía, y vamos de grano, única cosa en que debemos ocuparnos, pues la otra, es decir, la paja, podemos dejarla íntegra a los ministeriales.

Es el caso que a las once de anteanoche llegó a Málaga el vapor correo que conducía noticias de nuestra posesión africana recientemente atacada por los moros. Y como el Gobierno y sus delegados velan por el bien del país, como los ministros de la zarzuela *Los diamantes de la corona*, inmediatamente que el vapor echó anclas se aproximó a él la flota de Sanidad, no para facilitar el desembarco, sino para impedirlo hasta *siete horas despues*, ó lo que es lo mismo, hasta las seis de la mañana. Eso si: ningún representante del gobierno se presentó a bordo para adquirir noticias de Melilla ¡Valiente cuidado les daba a ellos! Pero, aunque tarde, los pasajeros y periodistas que en el «Sevilla» venían, echaron pié a tierra, y contaron cosas muy dignas de que sean conocidas, entre las cuales las que refiere hoy en *El Imparcial* su ilustrado y diligente corresponsal Federico Marqués, deben tenerse presentes para resolver los conflictos que puedan sobrevenir.

Y sobrevendrán, casi seguramente. Porque eso de que los moros no habían hecho más que manifestar su disgusto por el relevo del bajá, sin propósito de agredir a España, es música celestial. Lo prueba el hecho, unánimemente referido por todos los pasajeros del «Sevilla», de que al zarpar el vapor de Melilla, los moros hicieron sobre él varios disparos de arma de fuego. Si esto es arrepentirse del ataque a la plaza de Melilla, venga Alá y véalo. Lo del bajá, lo de que fueron hostigados por la guarnición de Melilla, y lo de que las kábilas rifeñas son incógnitas y rebeldes a toda autoridad la del sultán inclusive, que se lamenten los conservadores a cualquiera sus tias. Pero hay más: parece que las tales las tratan de echar sobre las tropas españolas responsabilidad de todo lo ocurrido, como deciesen a una consigna que, de alguien que enemigo de España, hubiesen recibido. Lo como comprenderán los lectores dará por resultado que las reclamaciones *dipломáticas* sean inminables y además ineficaces totalmente. Esos los teníamos tragada.

Los periódicos todos, sin más exclusión que los periódicos conservadores, en vista de las noticias que el «Sevilla» ha traído, piden grande energía al gobierno para mantener el honor del pabellon nacional. Pero Cánovas y Tetuán harán oídos de mercader a esta súplica. Sobrè todo Tetuán que recientemente según el vulgo, se ha pasado del moro.

\* \*

La próxima reunión de la Junta del Censo va a ser interesantísima.

Ni uno solo de sus individuos ha de faltar—salvo casos de fuerza mayor, no peritos por ahora.—La sesión será larga, pues tienen el propósito Alonso Martínez, Martos, Sagasta y demás miembros de la dicha Junta de resolver de una vez, es decir, una sola reunión todas las consultas que a su resolución someta el gobierno.

Este por su parte, tampoco se muestra indiferente a la tal Junta, porque prevé algo que le sea desagradable. Para evitarlo, ha circulado *órdenes* a sus amigos de la citada Junta central que forman parte, a fin de que concurran, por lo que pudiera tronar.

Será, pues, el 6 de Agosto un día de emociones políticas, y de mucho trabajo para los que tenemos el deber de *perseguir* todas aquellas noticias que sean de interés, como lo serán, sin duda, las resoluciones de la Junta del Censo, porque sentarán jurisprudencia.

\* \*

Aunque los telegramas oficiales—tal y incuria de los gobernadores ó quizá por ción del gobierno—nada dicen de nuevo de la salud pública, las noticias partanuncian la propagación de la epidemia provincianas colindantes de Valencia. ¡Quíbranos de una plaga mortal, que para castigo tenemos bastante con los conser—M.

Madrid, 1.º Agosto de 1890.

CARTILLA SANITARIA.

A continuación publicamos, para conocimiento de de nuestros lectores, la cartilla sanitaria repartida por la Junta de Sanidad de Alicante.

Con la publicación de la presente «Cartilla Sanitaria» no tratamos de llevar la alarma y desasosiego al seno de las familias; muy al contrario, queremos dar á todos nuestros lectores á quienes vá dirigida, si no medios seguros para vencer y destruir el mal que nos amenaza, por lo menos, armas de combate que alguna vez han conseguido la victoria.

No conocemos, hasta el día, un medio «profiláctico» ó preservativo contra el cólera; pero aconsejados por autoridades ilustres en la ciencia médica, no podemos menos de recomendar la observancia de buena higiene que según la ciencia enseña y la experiencia tiene acreditado, es la única garantía que hoy pueden invocarse en obsequio á la salud pública y á la especial de cada individuo.

Forzoso es que todos, ante todo el temor de que tan terrible mal se posesione en breve de nuestras viviendas, amenazando nuestra vida y la de los seres más queridos de nuestro corazón, recurramos con verdadera fe y segura esperanza, á los saludables preceptos de la higiene poniendo en práctica las disposiciones sanitarias que siguen:

- 1.ª Como toda perturbación de ánimo obra siempre como causa deprimente, nadie debe dejarse dominar por el miedo; que es motivo de inapetencia, malas digestiones, tristeza y abatimiento, y que debilitando nuestras fuerzas, nos predispone á padecer el mal que tratamos de prevenir.
- 2.ª Conviene guardar íntegro el funcionamiento del aparato digestivo pues la influencia nociva de algunos alimentos, parece hacer más destructora la acción de la causa esencial del cólera sobre la mucosa gástrica ó intestinal: por eso entre las causas ocasionales de esta enfermedad, indudablemente la de mayor importancia, es la que constituye el exceso en el régimen individual; así, pues, todo lo que trastorne la actividad fisiológica de la digestión; como el juego, por los azares que en sí tiene, las pasiones violentas, los placeres excesivos, etc., etcétera; por otra parte, el uso de las legumbres y frutas crudas, de carnes alteradas y grasas, el abuso de bebidas fermentadas ó alcohólicas, bebidas frías ó heladas por e estado irritativo local que casi siempre producen, obran en tiempo de epidemia como una influencia capaz de provocar el cólera en breves instantes, haciéndolo, más seguramente, en todas aquellas personas de salud algo quebrantada.
- 3.ª Siempre es conveniente hacer uso de buenos alimentos, lo es con mayor motivo en las actuales circunstancias; debiendo entrar en nuestra alimentación las carnes, con predominio sobre las verduras y legumbres, que en todos casos debe tomarse cocidas.
- 4.ª El agua procedente del río, pozo ó aljibe, y aun la de fuente, debe cocerse, y enfriarse y airearse antes de su uso; y en general, toda clase de alimentos deben sufrir la acción de una temperatura elevada (cocción). Los vecinos que conserven en tinajeros ó depósitos adecuados, en épocas anteriores á la que atravesamos, pueden hacer uso de ella sin necesidad de esta precaución.
- 5.ª Procúrese evitar por todos los medios el enfriamiento del vientre ó de los pies; pues obrando este agente como causa ocasional ejerce grandísima influencia sobre todos aquellos individuos que padecen habitualmente ligeros trastornos intestinales; por lo que será muy conveniente llevar sobre aquellas partes, un ligero abrigo y no exponerse á los cambios de temperatura que suelen tener lugar durante las noches.
- 6.ª Nadie debe exponerse por mucho tiempo á las emanaciones de los escusados, que serán desinfectados como se dirá más tarde, debiendo hacerse las aguas en recipientes apropiados, que se vaciarán luego en los lugares comunes.

El cumplimiento de la presente disposición enarra dos grandes ventajas: 1.ª la posible vigilancia del jefe de la familia sobre la salud de cada uno de sus individuos; 2.ª la de evitar el contagio, que se adquiere respirando las emanaciones de un lugar infecto.

Enviando en cuenta que el cólera comienza a menudo por una leve diarrea ó vómitos de vómito, si se abandona en un principio, puede hacerse incombustible produciendo la muerte; retardarse nunca el aviso al médico, dando al paciente desde los primeros momentos de la enfermedad, vencerá á esta en el mayor de los casos.

Si el paciente presente que mientras llega el médico, se abandona al enfermo el que apenas sienta los primeros síntomas, deberá meterse en cama y procurar el abrigo.

La persona ó personas que se hallen cuidando al paciente, procurarán hacerle reaccionar, ya excitándole la piel con fricciones secas, ya por medio de caloríferos; con aplicaciones de sinapismos á los brazos y piernas, ó bien dándole algunas tazas de infusiones aromáticas, (té, manzanilla, menta) con alguna cucharada de rom, coñac ó aguardiente.

9.ª Conviene desterrar la preocupación que existe respecto al contagio directo, entre el hecho no se realiza nunca; el contagio se adquiere directamente de las emanaciones que se desprenden de los vómitos y deyecciones y de las ropas manchadas por estas substancias; por lo que la limpieza y desinfección debe ser inmediata y rigurosa.

10.ª Los recipientes donde hagan sus deyecciones y vómitos los enfermos coléricos, habrán de ser preparados para la desinfección depositando antes en su fondo una disolución de sulfato ferroso.

11.ª Los Jefes de familia cuidarán de que se verifique la más exquisita limpieza y ventilación en sus habitaciones; cuya operación no deberá practicarse hasta después de haberse vestido ó abrigado el que las ocupe, evitando las corrientes de aire.

12.ª Las ropas usadas por los atacados del cólera, si son de poco valor, deberán ser quemadas inmediatamente, y en caso contrario, para poder servirse de ellas, han de ser perfectamente desinfectadas por medio de una temperatura elevada (calor húmedo).

NOTA.—La disolución del sulfato ferroso de que hablamos más arriba, concentrará hasta el 8 por 100; pudiendo ser sustituida, para los usos que se indican, por la de cloruro de zinc, al 2 por 100 ó la de sulfato de cobre á esta misma proporción.

importante, cual era ver de cerca y contemplar con mis propios ojos los nuevos cruceros de guerra que construye la casa Martínez Rivas Palmers.

A este fin me dirigí, pues, por el ferro-carril de Bilbao á Portugalete á la estación de El Desierto.

Esta empresa está haciendo un verdadero negocio á pesar de su corto trayecto toda vez que, saliendo un tren cada 40 minutos, lleva siempre llenos sus coches, lo mismo con el encoquetado bañista, que con el laborioso obrero, abundando la comodidad y el lujo en estos coches, construídos con arreglo á los últimos modelos y con la facilidad de poderse recorrer todo el tren, pues los coches llevan plataformas que los comunican entre sí.

Hasta llegar á los astilleros del Nervion, levantados á la orilla izquierda del Haizabal, tuve que atravesar todo el pueblo de Baracaldo, donde no se ve otra cosa sino fundiciones de hierro.

Contadas son las personas á quienes es dado contemplar los tres buques de guerra, conque dentro de pocos años contará nuestra marina; pero mi consideración de periodista logró allanar las dificultades que se oponían y concediéndome el permiso, me interné por un dédalo de talleres, donde se forjan las planchas de acero que deben componer el casco de los tres cruceros.

A fuerza de seguir en varias direcciones los distintos rails que sirven para el más fácil arrastre de toda clase de materiales de construcción y de cruzar con cierto temor por debajo de tranvías aéreos que conducen desde los hornos á las forjas los cubos de metal líquido y humeante y de tropezar con calcinados bloques de escoria diál fin con el objeto anhelado de mi visita á aquel puesto.

Lamiendo la orilla de la vía hacia donde dirigen su proa los tres futuros cruceros de la marina de guerra española, se encuentran los complicados andamiajes que sostienen el casco del que está próximo á botarse al agua, algunos pasos más allá la armazón ó costillas del segundo y en último término la quilla y el andamiaje del tercero.

Sentí profunda emoción al contemplar el enorme y airoso casco del primero que trataban de ultimar en aquellos momentos con el roblonado de las planchas de blindaje, y lo sentí tanto más cuanto que me alhagaba la esperanza de que muy pronto daré una muestra fehaciente de lo que vale nuestra deprimida industria nacional.

Como es sabido los nuevos cruceros son de 7.000 toneladas, siendo 3.000 las de desplazamiento, de suerte que por estos datos puede juzgarse del tamaño inmenso de esos tres colosales.

Subí á la cubierta del primero, ascensión no exenta de dificultades por la escalera que sirve á los obreros, pudiendo observar, aunque á la ligera, algunos detalles de la división interior del mismo.

Sin embargo, aunque en disposición de botarse al agua, creo yo que no podrá hacerse, como se había dicho el 31 de Agosto, porque falta el dique y no ha de quedar el crucero en medio del «Nervion».

Esto, como se comprende, no producirá retraso en su conclusión, aunque retrase dicha ceremonia.

No está todo hecho en los astilleros del Nervion, donde se dá trabajo próximamente á 2.000 familias, en cuyos semblantes se retrata el bienestar y la satisfacción. Falta los talleres de construcción de los grandes cañones que deben artillar esos tres cruceros.

\*\*\*

Contento de una excursión tan entretenida regresé por la tarde á Bilbao, donde, como siempre se advierte la animación y el movimiento de una de nuestras primeras plazas mercantiles, y donde se encuentra todo lo que exigen los adelantos modernos y las necesidades de la vida.

Pequeña es la colonia veraniega que por aquí se vé y esta más bien hay que buscarla en Portugalete y Las Arenas que en los paseos de la villa y en el elegante Arenal, aunque este sea un hermoso y fresco lugar de recreo, alumbrado con potentes focos eléctricos como la mayor parte de la población, teniendo instalada la fábrica entre las estaciones del camino de hierro del norte y la del de Portugalete.

Se hacen muchos preparativos para las próximas fiestas y corridas de toros. La compañía cómica de Julian Romea y la Gorriz han comenzado la temporada en el teatro de la Gran vía.

Quiera Dios que salgan airosos en la empresa porque este pueblo no es amigo de este género de espectáculos, como lo prueba, según me han indicado, el fracaso de la empresa que llevó la compañía de ópera con que se inauguró el teatro restaurado, pues me dicen que ha sufrido grandes pérdidas.

Las corridas de toros son acogidas en esta villa con gran entusiasmo, así como los partidos de pelota; pero fuera de estas distracciones, no hay que buscar á los vecinos de Bilbao, más que en expediciones y giras campestras, cuando sus ordinarias tareas se lo permiten.

El verano ha parecido al fin, aunque muchos suponían que este año nos pasaríamos sin él, pero se presenta bastante bochornoso y preñado de tormentas.

La política aquí preocupa muy poco á las gentes bilbaínas para quienes son el todo los negocios de comercio y las transacciones mercantiles.

Vuélvome á la corte á continuar la diaria lucha del periodismo.

Suyo affmo.,—Vryc.

Bilbao 1.º de Agosto 1890.

cornúes, en aquel gobierno civil se le está confeccionando con toda actividad la caja mortuoria para reunirle con el de Laracha y otros, ya crucificados, muertos y sepultados, bajo el poder de aquel gobernador, hijo de la provincia.

El alcalde del Ferrol, Sr. Abizanda, ha dimitido ya, no se sabe si de grado ó por fuerza, y en su reemplazo ha sido nombrado el Sr. Bellas Uria.

**Las listas de Valencia.**

Los periódicos de aquella capital censuran duramente al alcalde por la forma adoptada para la exposición del censo, que como dijimos ayer, se ha hecho por medio de cuadernos colocados sobre atriles, resultando que llega un individuo, coje el cuaderno de su letra, y mientras lo hojea que ya pasa rato, hasta dar con su nombre, tiene detrás de sí una larga cola de gente que espera turno para que el cuaderno llegue á sus manos.

Si esto no es dificultar intencionadamente la inspección del censo, se le parece mucho.

**Juez especial.**

Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha dirigido una real orden al presidente de la Audiencia territorial de Sevilla, escitando el celo de la Sala de gobierno para que designe un juez especial encargado de instruir el sumario referente á los malos tratamientos inferidos por los agentes de la autoridad en Lucena en el presunto atacado de hidrofobia, cuya denuncia hicimos pública días pasados.

**Descarrilamiento.**

Según telegrafía el gobernador de Ciudad-Real, en el puente núm. 61 de Despeñaperros descarriló ayer el tren de mercancías núm. 182, compuesto de ocho vagones, á causa de hallarse cortada la vía, por estar trabajando en ella, y no haberlo visto á tiempo el maquinista.

No han ocurrido desgracias personales; pero en dos días, por lo menos, habrá necesidad de hacer trasbordo.

**GACETA.**

DIA 1.º

**PRESIDENCIA.**—Real decreto admitiendo la dimisión presentada por D. José Chinchilla del cargo de capitán general de la Isla de Cuba.

— Idem nombrando para sustituirle á D. Camilo Polavieja.

**HACIENDA.**—Real decreto nombrando delegado de Hacienda de Sevilla, á D. Pedro Alcántara, y de Zaragoza, á D. Juan Dessy.

**GRACIA Y JUSTICIA.**—Real orden disponiendo que los Registradores que soliciten licencia por más de ocho días, dirijan sus instancias á la Dirección general por conducto de los respectivos jueces delegados.

**GOBERNACION.**—Real orden anulando la elección y nombramientos de cargos hechos por el Ayuntamiento de Valdefuentes.

**FOMENTO.**—Real orden nombrando catedrático de Latín del Instituto de Mahón á don Elias Alfaro.

— Idem trasladando á la cátedra de Retórica de Alicante á D. Saturnino Milego, y á la de Badajoz á D. Eduardo Sanchez.

— Idem nombrando catedrático numerario de Geografía del Instituto de Casariego de Tapia á D. Eduardo Santa María.

**BOLETIN OFICIAL.**

EXTRACTO DEL CORRESPONDIENTE AL DIA 3.

**Gobernación.**—Real orden circular á los Gobernadores de provincia, acerca del cumplimiento y aplicación del artículo 49 de la ley municipal vigente.

**Dirección general de correos y telégrafos.**—El día 28 del corriente mes tendrá lugar la licitación pública para contratar el servicio de conducción del correo entre la oficina del ramde Albacete y la de Casas de Ves, bajo el tipo máximo para el remate de 2.750 pesetas anuales.

**Gobierno civil.**—Circular de la Comisión provincial de extinción de langosta, dirigida á las Juntas municipales de los pueblos de esta provincia, dándoles órdenes y recordándoles varios decretos y circulares para la extinción de la misma.

**Jefaturas de minas.**—Operaciones facultativas que se practicarán desde el 12 al 19 del actual.

**Audiencia.**—La de esta capital llama á Manuel Merlo Beltrán, natural de Granada, y vecino de Almería, para que se presente en esta Audiencia en el término de diez días, á responder de los cargos que le resultan en la causa que se le sigue sobre disparo y lesiones.

**Hacienda.**—El Recaudador de contribuciones de esta capital y pueblos de su zona, hace saber que desde el día 1.º de Agosto se procede á la cobranza del primer trimestre del año económico de 1890-91 por los conceptos de territorial é industrial, como igualmente la expedición de las cédulas personales.

— El Administrador subalterno del partido de Velez Rubio hace constar que terminado el repartimiento de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería se halla expuesto al público por término de ocho días.

**Depósito hidrográfico.**—Aviso á los navegantes para que corrijan los planos, cartas y derroteros correspondientes.

**Ayuntamientos.**—El de esta capital saca nuevamente á licitación el impuesto sobre matanza de cerdos.

**Para la Corte.**—En l diligencia del correo general marchó a payar tarde para Madrid nuestro particular amigo D. Emilio Perez.

Entre los numerosos amigos que acudieron á despedirlo figuran los gobernadores civil y militar Sres. Castro y Fernandez de Rodas.

El viaje del Sr. Perez está relacionado con la cuestión política de esta provincia, que será en breve resuelto.

Según se dice, jefe del partido conservador lleva en cartera un listi numerosísima de peticiones de destinos cambios, sustituciones, combinaciones y permutaciones.

**Lo de Tabernas.**—Con este título publicamos en primer plan una carta de Tabernas en la que se desientan las noticias que publicamos en números anteriores relativas á los sucesos de este pueblo.

Podrá ser aspero los otros tomamos las noticias oficiales de los partes recibidos en el Gobierno civil de la provincia y trasmitidos por la fuerza de la Guardia que presta sus servicios en dicho pueblo.

De modo que la alsedad no sabemos de parte de quien ser.

**Anoche acordó el partido republicano** coalicionado presentar las reclamaciones de las omisiones que se encuentran en el censo, para lo cual se nombró una comisión que estará reunida diariamente de 8 á 10 de la noche, y otras varias comisiones por distritos y barrios con el objeto de hacer un verdadero padron de todos los correligionarios que no figuren en las listas y deban ser incluidos en el censo.

**Conciertos.**—Según telegrama que recibimos de Madrid, hoy saldrán en el correo de Cartagena los Sres. D. José del Hierro y D. Arturo Zarco de Valle que llegarán á esta capital el día 7, para dar una serie de ocho notabilísimos conciertos, con la cooperación del sexteto de los Sres. Sánchez de esta capital, en el Teatro de Novedades.

**Reunión.**—Esta noche, á las ocho, se reunirá la «Juventud Democrática», con el objeto de tomar parte también en las elecciones.

**Las algaidas.**—Recibimos noticias de la Cañada, en las que se nos dá cuenta de las enfermedades infecciosas que están produciendo en aquella barriada las famosas algaidas, cuya limpia espues de haber sido tan debatida por nuestros diles, no se ha llevado á efecto como reclamaj las circunstancias.

**Protesta.**—Dicese que se va á hacer una protesta por que las listas del censo no están expuestas al público como corresponde y por las deficiencias que se notan en el mismo, por no haber llenjo las carillas como corresponde.

**Robo.**—En Purchena se ha cometido un robo de alguna consideración en la casa de D. Juan José Solá y Sola.

Parece que la noche del día primero, como á la una de la madrugada penetraron en el domicilio de dicho señor los rateros y sustrayeron entre otros objetos varias pulseras, medallones y sortijas de oro, y plata, algunas ropas, un medallón de nacar engarzado en plata y un manton de Manila.

Dada parte á la Guardia civil, esta se puso en movimiento y logró hallar enterrados en las arenas del río varios de los citados objetos y capturar al autor del delito, que se declaró inmediatamente.

**Ferro carril.**—Estamadrugada, han salido para recorrer el nuevo trazado del ferro-carril de Linares á Almería, después de permanecer unos días en esta capital y haber hecho la primer expedición hasta Santa Fé, el Sr. Zavala, ingeniero de la división de Sevilla y los Sres. Padura y Apolinario ingenieros tambien que en unión del primero han de emitir dictamen sobre la comprobación del nuevo proyecto.

**Nombramiento.**—Ha sido nombrado sub-jefe de la carcel de Vera Don Alonso Lopez y Lopez, con el haber anual de 456 ptas., y declarado cesante al que desempeñaba este cargo don Andrés García Soler.

**Concejales.**—Participan de Rágol que con fecha 2 del corriente han sido posesionados del cargo de concejales interinos, los ex-concejales designados por el Gobernador civil de la provincia, habiéndose elegido Alcalde-Presidente interino á D. Juan Egea Romero que lo fué en el bienio de 1883 á 85.

**Golpe de viento.**—Anteanoche cuando más tranquilos se hallaban los concurrentes al paseo del Malecon, aspirando las perfumadas brisas del Mediterraneo, fuertes ráfagas de viento Noroeste que levantaron espesas nubes de polvo, dispersaron los grupos de paseantes sorprendidos por tan inesperado huracan.

**Desde Alhama.**—No nos engañábamos cuando hace dos días decíamos que en Alhama no impera el caciquismo, que es un pueblo completamente unido, que conoce perfectamente sus derechos y deberes y que todos los vecinos están dispuestos á hacerlo respetar, no solamente con la ley si que tambien con la razón y la persuasión.

Así nos lo dice una persona que vidísima y antiguo amigo nuestro, asegurándonos que allí no ha habido dificultad alguna para nombrar el nuevo Ayuntamiento, el cual ha quedado elegido á gusto de todos.

Siempre hemos creído, como nos dice nuestro amigo, que Alhama es un pueblo modelo, donde se gobierna solo por el bien general.

«Aquí, nos repite, todos se reúnen en familia, sin distinción de clases ni posición, se discute extensamente cualquier asunto y despues se acuerda por mayoría lo que se cree que armoniza mejor sus intereses, así como sus derechos y sus deberes y este acuerdo es el que se cumple.»

Mucho nos alegramos que no sean ciertas las noticias que como rumor llegaron á nuestro conocimiento y que hicimos públicas con todas las salvedades posibles.

**Revista.**—Se ha repartido el núm. 24 de la importante revista *La Naturaleza*, cuyo sumario es el siguiente:

de 24 de Julio del año 1890.—La Junta pro-Sanidad, y en su nombre, El Gobernador te, J. García Espinosa.

DESDE VIZCAYA.

ado mi confinamiento en Zaldívar y el período de medicación, no quise abandonar la provincia sin hacer una visita á Bilbao, para aliviar aliente por demás

De aquí y de allí.

A caza de Ayuntamientos.

Sigue el ojo con feroz ensañamiento en la provincia de la Coruña. A la lista de municipios amenazados de una inmediata destitución, hay que añadir el de Ontes, pues según un colega

**Visita oficial.**—Anteayer tarde efectuó la visita oficial al Gobernador civil de la provincia una Comisión del Ayuntamiento presidida por el Sr. Acosta (D. José) y de la que formaban parte los Sres. Tenientes de Alcalde D. Enrique Torvar, D. Antonio Iribarne, D. Fernando Almansa, D. Antonio Acosta y D. José Campos.

La primera autoridad los recibió afectuosamente, cambiando algunas impresiones con los comisionados.

GACETILLAS.

alta del mundo (catedral de nuestra península comencada en Italia.— El dendrómetro de Treviño.— Falsificación de la vida y sus principales antiagos de la Villa.— Tranvia de buques en Francia. — Crianza del cerdo en Galicia, por D. Bolado. — Psitismo infantil. — Gabados: Catedral de Ulma (Wurtemberg). — El dendrómetro: Cámara y bastón; imagen y cálculo.— Reconocimiento de la colaboración falsa de los vinos: Aparato de Mathieu y Morfaux; tubos en que se hace la experiencia.— Tracción eléctrica en los tranvías: Carruaje Thomson-Houston, de la *Railway Company*; corredera que avanza con el carruaje y establece el contacto entre éste y la línea aérea.— Recreo infantil: La moneda volante.

**De Tabernas.**—El Ayuntamiento de este pueblo ha pasado al Gobierno civil de la provincia, nota certificada de todos los antecedentes que existen en aquella Secretaría relacionados con los asuntos de montes y alteraciones de orden público.

Las noticias oficiales concuerdan perfectamente con las que hemos publicado en este diario, si bien difieren en algunos detalles de apreciación.

**Interino.**—Ha sido nombrado Jefe interino de la cárcel de Sôrbas con el sueldo anual de 875 pesetas D. Rafael Muñoz del Pozo y declarando cesante el que desempeñaba este cargo D. Antonio Soler Clemente.

**Buenas noticias.**—Han presentado la dimisión los Ayuntamientos de Finaña, Alhabia, Alsodux y Béires.

El Gobernador ha designado ayer mismo los nombres de los individuos que han de constituir internamente dichas Corporaciones.

**Alcaldes.**—Es probable que sean nombrados Alcaldes de los pueblos de Alhabia, Alsodux, Béires y Finaña los Sres. D. Diego Muñoz Carbonell, D. Martín García González, D. Cristóbal Lozano Mora y D. Francisco Company Peral, respectivamente.

**Arbitrios.**—Ha sido autorizada por la superioridad la imposición de arbitrios extraordinarios en los pueblos de Velesique, Bayarque, Doña María y Paterna.

**Un caso.**—El Alcalde de Lijar parece que anda reacio á dar posesión y reintegrar en su cargo de concejal y Alcalde interino como había dispuesto el Gobernador, á D. Cristóbal Soriano Cortes incapacitado hace tiempo.

**Don Antonio Zuvieía Ramón,** dá las gracias á todos los amigos que han tenido la atención de acompañar á la conducción del cadáver de su señor padre, que falleció el día 29 de pasado mes.

**Preceptos higiénicos.**—Dominan en este mes las calenturas gástricas, tomando algunas el carácter nervioso; las inflamaciones de la piel, especialmente las erisipelas, etc. El mal régimen, sobre todo en las clases pobres, el abuso de las frutas y las variaciones atmosféricas, que ya empiezan á notarse en este mes, tienen una gran influencia en la producción de los males que hemos dicho. Al enumerar las causas que más comunmente los originan, se recomiendan los medios de evitar su acción ó de hacerla menos enérgica.

Continuando en este mes el uso de los baños, deben tenerse presentes los consejos que damos el mes de Julio.

**Ungüento y píldoras Holloway.**—Salvaguardia de la Sociedad.—Cualquiera que sea la enfermedad, donde quiera que se descubra, sea externa, sea internamente, sus víctimas pueden acudir al sistema de tratamiento el Profesor Holloway con-

fiados en que ni solo un día pasará sin que ellos se sientan algo tanto mejores. Para la remoción de las úlceras la cura de las lliteridas, las llagas, las erupciones, los accesos, las inflamaciones glandulares y las afecciones de la garganta y pecho en general, lo único que se necesita es el uso del Ungüento Holloway conforme á las instrucciones impresas de que va acompaña cada bote de medicamento. En toda dolencia que date de mucho tiempo, conviene recurrir á estas Píldoras Holloway, porque ellas estimulan la circulación, renuevan la debida energía, alivian y conducen á una acción preparativa.

**¿Veis las plantas mustias y agotadas** adquirir frondosidad y reverdecer con las lluvias. Pues así el Jarabe de Hipofosfitos de Climent dará la salud y la vida á vuestros hijos pobres de sangre débiles y enfermizos.

## Telegramas.

### EXTRANJERO.

Paris 3.  
4 por 100 exterior español, 34.87.  
Londres 3.

Por telegramas de Buenos Aires recibidos en esta capital, se sabe que en la república Argentina funcionan los establecimientos públicos excepción hecha de la Bolsa.

Roma 3.  
Al mediodía del 31 de Agosto falleció el ilustrado cardenal Pallotti. Era muy apreciado de Su Santidad por los relevantes méritos de aquel. Leon XIII ha sentido mucho el fallecimiento del ilustrado purpurado.

Londres 3.  
La resistencia que, según los últimos telegramas, opone el Sr. Juaréz Celmán á dimitir la Presidencia de la república Argentina, retrae á los capitales de la circulación, resintiéndose á consecuencia de esa retraída de los capitalistas, la vida comercial y bancaria.

Aunque el hecho material de fuerza está totalmente dominado, no por eso puede decirse que se ha normalizado la situación de la república Argentina. Es creencia general la de que continuand Juaréz en la Presidencia no desaparecerá la intranquilidad pública.

Belgrado 3.  
La reina Natalia saldrá de esta capital retirándose á Besarabia.  
Ha escrito una carta al rey Alejandro diciéndole que no piensa volver á Servia.

### INTERIOR.

Madrid 4, 10 m.  
En la «Gaceta» de hoy se ha publicado el real decreto del ministerio de Hacienda con la nota de las Administraciones subalternas que en cumplimiento de la nueva organización, han quedado suprimidas.

Entre los que se encuentran en este caso en la provincia de Almería, figuran las de los distritos de Canjayar, Purchena y Vera.—P.

Madrid 4, 11.30 m.  
La juventud republicana de esta córte ha celebrado una importante reunión, en la que se trataron algunos asuntos políticos.

Las autoridades acordaron suspen-

der el acto y la reunión fué disuelta, á pesar de las protestas de muchos de los concurrentes.

La prensa de hoy se ocupa del particular, que es objeto de todo género de comentarios.

Propágase cólera.—P.  
Malaga 4, 3.20 n.  
Anoche acordaron las comisiones de obreros terminar la huelga empezando los trabajos hoy lunes.

Sin embargo, esta mañana á la hora de ir á las fabricas, hubo necesidad de cerrarlas por no haber número suficiente de operarios.

Esta determinación se comenta de diversos modos.  
Se espera que mañana se dé solución al conflicto.—R.

Madrid 4, 8 n.  
En el Consejo de ministros celebrado hoy se acordó; enviar varios delegados sanitarios á Arjes y Llerena, relevar á Rodríguez Arias, ordenar que la escuadra de instrucción esté diez días en San Sebastian y nombrar al Sr. Cabezas, intendente de Cuba.—P.

Madrid 4, 8.50 n.  
El «Colon» marchará hoy á Tanger á mantener nuestras reclamaciones hechas al Sultan.

Continúa la crisis en Buenos Aires. El Presidente tiene el propósito de conjurarla con solo un cambio de tres ministros.

La situación económica es allí gravísima.

Bolsa.  
4 por 100 interior, 36.82.  
4 por 100 exterior, 39.00.  
4 por 100 amortizable, 29.60.  
Cambios.  
Londres 90 días fecha, 26.22.  
Paris ocho días vista, 5.00—P.

### ULTIMA HORA.

#### En el Ayuntamiento.

A la hora de costumbre constituyose anoche en sesión el Ayuntamiento de esta capital, bajo la presidencia del Sr. Acosta y con asistencia de los Sres. Campos, Acosta, Iribarne, Villaspesa, Tovar, Vilches, Bustos, Durán, Toro, Terriza (D. Luis) y Matienzo.

Asiste numeroso público.  
Aprobada el acta de la sesión anterior se pasó al despacho ordinario, acordando, respecto á la instancia de D. Francisco Gonzalez Quesada sobre el concurso de la casa matanza, retirándose del compromiso particular contraído, conforme con la petición.

Se aprueba una cuenta importante 220 pesetas y se pasan á las comisiones respectivas para su informe varias solicitudes.

Se retira el Sr. Toro.  
El Sr. Acosta (D. José) dá cuenta de la petición formulada ante su autoridad por la comisión de comerciantes designada en la reunión celebrada por todo el comercio y los industriales en el Ateneo y Centro Mercantil, así como del acuerdo é informe de la Junta de Sanidad que ya conocen nuestros lectores.

El Sr. Villaspesa dice que ni es correcto, ni es formal, ni es serio, ni es legal que el Ayuntamiento volviese sobre un acuerdo adoptado ya y es de opinión se mantenga aquel.

El Sr. Durán dice que si no es corriente ni práctico volver sobre su acuerdo el Ayuntamiento,

pero que en vista del nuevo dictamen de Junta de Sanidad debe discutirse el asunto, pide se someta á votación.

Rectifica el Sr. Villaspesa y se somete á votación el asunto, manifestando previamente el señor Durán que ante todo debe someterse á votación si se celebra la feria con todos sus festejos ó no se celebra suprimiendo los festejos. (Aplausos.) De la votación resultan seis votos en contra de la feria y cuatro en favor.

Queda acordado no celebrar feria.  
Se somete á votación si se mantiene ó no el acuerdo de la sesión anterior sobre los festejos, resultando que si por mayoría de votos.

Continua despues el despacho ordinario.  
Ya lo saben los lectores; tendremos festejos y regocijos públicos, procesiones, iluminaciones, bailes populares y de sociedad, pero nada de castas.

Los que abrigaban esperanzas de conversar en la próxima campaña con las simpáticas abaniqueras de Valencia, se han quedado á la luna de idem por mor de los bacillus.

Una paguita.  
Entre los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento anoche, figura el de conceder una pag extraordinaria á los oficiales de la Secretaría que han venido auxiliando con su trabajo día y noche la formación de listas para las elecciones.

Las algaídas.  
Anoche quedó aprobado por el Ayuntamiento el expediente y pliego de condiciones correspondiente para efectuar la limpia de las famosas Algaídas de la Cañada, de que en otro lugar nos ocupamos.

La subasta se anunciará en el «Boletín oficial» en breve.

Ya hacia falta, pues esto venia produciendo numerosas enfermedades infecciosas en aquella barriada.

Otro proyecto.  
Tambien fué aprobado en la sesión de anoche el pliego de condiciones para el arreglo del Malecon, reforma reclamada por todo el vecindario, y que al fin vá á llevarse á cabo por la Excelentísima Corporación popular, pues el acuerdo tomado con carácter de urgente.

El Cementerio civil.  
En la sesión de anoche se acordó que la Comisión de Cementerios fijase las tarifas correspondientes, pues ya se han presentado varias ocasiones de necesitarse estas y no han podido aplicarse.

Cuestión de carnes.  
Haciéndose eco de la denuncia que nos remitieron y publicamos relativas á haberse puesto á la venta la carne de un feto extraído de una res muerta, excitó el celo de la Comisión para que adoptasen las precauciones debidas y una medida enérgica y radical con los infractores.

El Presidente de la Comisión de Mercados señor Tovar, manifestó que estaba ya instruido el expediente y que en el momento que esté terminado lo someterá al exámen del Ayuntamiento. Tambien se ocupó el Sr. Villaspesa en la sesión de anoche con gran acierto y aplauso de todos, del abuso verdaderamente escandaloso que denunciamos hace dias, relativo al desagüadero que existe en la playa del Malecon procedente del Hospital.

El Sr. Durán que se hizo de nuevas, manifestó que toda la vida ha asistido y que nunca ha notado esas emanaciones putridas.

¡Vaya una razón!  
Se conoce que el Sr. Durán ó no frecuenta aquellos lugares ó no ha percibido nunca los olores agudísimos que se desprenden de aquel sitio.

# SECCION COMERCIAL.

## SECCION MARITIMA.

NOTA DE LOS BUQUES ENTRADOS EL DIA 3 A LAS 2 DE LA TARDE HASTA IGUAL HORA DEL 4.  
ENTRADOS.

Pailebot español «Balbina», de Valencia, con efectos.

Vapor id. «San Fernando», de Sevilla, con 183 pasajeros y carga general.

Id. inglés «Altegui», de Garrucha, con plomo.

Balandra goleta española «Saf», con corcho y serrin, de Estepona.



### Vapor «Nuevo Extremadura».

Saldrá de este puerto el día 7 de Agosto para Cartagena, Barcelona, San Feliu de Guixols, Palamós y Marsella.

Admite carga y pasajeros.  
Consignatarios, Campos ó Hijo. Virgen del Mar núm. 1.

### Pasaje gratis

á familias, para la República del Brasil.  
Salida de Almería el 24 de Agosto.  
Los documentos se admiten hasta el 20 de Agosto en cuya fecha se avisará á los interesados cuando deben estar en este puerto, si se ha reñido número suficiente.

### Vapor para Liverpool.

El día ocho del corriente saldrá de este puerto el vapor «Ter» con dicho destino admitiendo carga y pasajeros.

Los Sres. cargadores de frutas que deseen hueco en dicho buque se servirán avisarlo con anticipación.

Consignatarios: Sres. Ruiz Reyes é hijos en liquidación.

Aviso á los parraleros y almacenistas.

D. Guillermo Martínez, que vive en la calle Real núm. 46, más abajo de la cárcel, en esta capital, tiene encargo de una casa de Portugal de realizar en pequeñas partidas 20.000 docenas de espuelas de palma, propias para la faena de uva, á precios muy económicos.  
Para más antecedentes dirijanse á dicho señor. 2

### Venta de cal.

En las caleras intermitentes que se hallan establecidas en la Rambla de Belen y Fuentesica se expende desde el lunes 4 de Agosto, el metro cúbico de cal ordinaria á 12 pesetas y la blanca para estucos y blanqueos á 21 peseta, y en las caleras que se hallan establecidas en la loma de Cárdenas y molinos de viento á 11 pesetas 25 céntimos el metro cúbico, dejando la baja para el aumento de portes.

En unas y otras caleras será de cuenta del comprador tanto los portes como los arbitrios.  
No se expenderá ninguna cantidad, por pequeña que sea, sin la presentación de vales sellados, por los maestros é interesados no obligándose los dueños de las caleras á bajar á medir la cal como el pedido no suba á más de 3 metros cúbicos. 2-7

### Dentista.

D. J. Marchado Gimenez.  
PROCEDENTE DE LOS ESTADOS-UNIDOS  
Confecciona dentaduras artificiales.  
Extracciones ¡sin dolor! por medio de la Cocaina.  
Consultas y operaciones de 9 á 2.  
Real 4, y Marquesa, 3 principal.

### Muebles de Regilla.

En el Bazar del León acaba de recibirse una gran remesa de estos acreditados muebles con la cual queda completamente surtido el depósito establecido en dicha casa.

### A los mineros y agricultores

Dirigirse á D. José Salvador Andrés, en Bentarique, para dinamitas y cápsulas privilegiadas de la renombrada casa de A. Nobel de Bilbao, sin competencia con ninguna otras conocidas, mechas ó ceñes de cordón é impermeables y pólvoras de todas clases.

El mismo señor tiene la representación en esta provincia de la Compañía Agrícola y Salinera de Fuente Piedra, y dará razón de sus renombrados abonos minerales, que tiene para prueba á disposición de los agricultores, garantizando el resultado en una economía sobre los mejores estiércoles de un 20 p. 0/0, y con el beneficio de evitar larvas y malas yerbas economizando trabajo y proporcionando cosechas abundantes así de suelo, como de toda clase de árboles. Especialidad contra las enfermedades del naranjo.

### Academia Mercantil.

—Reina, 8—  
Preparación completa para Peritos y Profesores Mercantiles, Aduanas, Correos y Telégrafos.  
Lecciones particulares de inglés, francés, contabilidad y teneduría de libros, á precios convencionales. 12

Serrin de corcho bornizo molido con agua, calidad superior.  
Precio económico con buenas firmas á liquidación, Almedina 1. 10-30

DUELAS, BARRILES, etc. PRIN.  
EN CASA DE LA  
SEÑORES HIJOS DE DON  
ALMERIA

### Venta.

Se vende una casa en un sitio céntrico, con bajos y altos, de renta 10 duros mensuales.  
En esta imprenta informarán.

### Compañía de seguros

á prima fija.—«Unión Agrícola Nacional»—social 20.000.000 pesetas.  
Sub-director en Almería y su provincia, Lopez Vicente, Real núm. 1.

### Vinos tintos del Excm. Sr. Marqués de Riscal, cosecha de 1886.

Caja de 25 botellas 60 pesetas.  
Id. 12 id. 30 id.  
Una botella 2.50 id.  
Depósito en esta ciudad, en casa Antonio Martínez, calle de Reyes (C).  
La esmerada elaboración y superioridad de estos vinos completamente naturales similares á las mejores marcas de es su precio mucho más barato aquella procedencia, alcanzando gran aceptación en cuantos los consumen.

De las condiciones de venta se pueden testificar á los consumidores.  
Se admiten las botellas de peseta 0,25 siempre que se compren en cajas.

ALMI

Imprenta de LA

# DIARIO DE AVISOS.

**No temer al cólera**

Si siempre que se experimenta sed se tiene la precaución de mezclar en el agua una copa de ¡PUM!

**No temer al cólera**

Si después de cada comida se toma una taza de té u otra infusión y se vierte en ella una copa de ¡PUM!

**No temer al cólera**

Si al acostarse se bebe un vaso de agua con una copa de ¡PUM! ó bien media copa de ¡PUM! sola.

## NO TEMER AL CÓLERA

Si se compra un tarro de ¡PUM! legítimo; porque es de advertir que éste se distingue del falsificado por el precinto y una etiqueta que cierra el mismo con la firma y rúbrica de

E. LAMOLLA.

Véndese este precioso licor en las confiterías, cafés y ultramarinos.

Los pedidos al por mayor á E. LAMOLLA, LERIDA.

## ALMACEN DE GÉNEROS COLONIALES, DEL PAIS Y SALAZONES

PLAZA DE SAN SEBASTIAN.—ALMERIA.

En este establecimiento se exponen al por mayor toda clase de géneros coloniales, del país y salazon, debiendo hacer mención especial de los garbanzos superiores de Castilla y de Alfarate.

Cerveza La Cruz Blanca.—Vinos embotellados de Burdeos finos y Champagne.

Alambres galvanizados á precios muy bajos.

Terriza, Caracena y Compañía.

Plaza de San Sebastian.—ALMERIA.

### EMPLASTOS

PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL doctor Winter.



Los emplastos perforados americanos de fieltro rojo del Dr. Winter curan reumatismo, neuralgia, lumbago, sciática, pleuresía, dolor de garganta, croup, dolores de espalda, pecho, miembros, pulmones, estómago, feses, quemaduras y todas las enfermedades de los poros de la piel. Emplastos perforados de fieltro rojo americano. De venta en las droguerías y boticas. The winter's American Searlet Felt Porous Plaster. Wholesale: New-York.

Dichos emplastos infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, fortalecen los órganos debilitados y devuelven á los enfermos la salud, sin ninguna fé y á menudo á pesar de los temores y las preocupaciones. Estos emplastos son especialmente útiles para

los músculos dorsales de las semanas. Todas las escuelas recomiendan y usan para las neurasias, reumatismos, debilidades causadas por indigestión, esfuerzos indebidos ó enfermedades, y para todas las enfermedades de interrupción en la circulación de la sangre, banqueros, sacerdotes, estudiantes y empleados de ambos sexos. Las neurasias les obligan á estar sentados y á contraer dolores por falta de ejercicio. Los miembros, deben ocurrir á los Emplastos perforados del Dr. Winter, en el momento en que sientan una sensación desagradable que afecte sus miembros.

Se deben usar otros EEMPLASTOS que los de la encarnada del Dr. Winter de New-York, recomendado por todos los médicos.

Se venden en las principales boticas y

REVERENDOS PADRES

### BENEDICTINOS

Los legítimos chocolates, de los RR. Padres Benedictinos son el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos.

Las personas que desean tomar un exquisito chocolate deben probarlos, en la seguridad los encontrarán de su más completo agrado.

En todos los paquetes se acompañan instrucciones en Latín y en Español, con el método de hacerlo en las casas.

Véndense en toda España á los precios de 2, 2,50 y 3 pesetas, con envase, sin ella y á la vainilla.

Evítense las falsificaciones é imitaciones, exigiendo el nombre BENEDICTINOS y los escudos de la Orden en las etiquetas.

En Almería: Unico depósito, confitería de la Palma, paseo del Príncipe, 8.

### VINO DE PEPTONA Pépsica

de CHAPOTEAUT, Farm<sup>o</sup> en Paris La PEPTONA CHAPOTEAUT es la única empleada por M. PASTEUR.

La Peptona es el resultado de la digestión de la carne de vaca, digerida por la pepsina como por el estómago. Aliméntense así los enfermos, los convalecientes y todas las personas acometidas de anemia por estenuación, digestiones difíciles, asqueo de los alimentos, fiebres, diabetes, tisis, disenteria, tumores, cancer, enfermedades, del hígado y del estómago.

En PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

### LA CALLOESLINE.

Cura-callos americano.



SIPADECE V. DE CALLOS, USE LA CALLOESLINE

Y BIEN PRONTO OBTENDRA COMPLETO ALIVIO.

Remedio infalible, sin dolor para la pronta curación de los callos de los pies. Remueve los callos blandos y duros, juanetes y toda clase de callosidades. No necesita vendajes ni causa dolor.

Ninguna preparación de la tierra para la pronta curación de los callos iguala á la Calloesline Americana. Su baratura la pone al alcance de todos; y cualquiera que sufra de los callos, puede tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

De venta en las principales droguerías, boticas y en la Tienda del Guante.

## F. FABRICI Y C. A

### COMISIONISTAS

PARA LA VENTA DE UVA DE ALMERIA EN NEW-YORK.

Remiten á los propietarios del fruto el producido de las ventas poco después de realizadas.

## AGUA MINERAL NATURAL DE RUBINAT. MANANTIAL CONDAL.

Premiadas con medalla de Oro en cuantas exposiciones se ha presentado.

No vacilo en decir que es la mejor que existe superior á todo purgante análogo.—Sir Morell Mackenzie, Dr. en medicina.—Londres.

De venta en todas las farmacias y para el por mayor en Almería, Sres. Hijos de Luis Terriza.

VINOS CUANTO BEBIDOS EN ORO

### LAS PILDORAS Y UNGÜENTO DE WOLFFER

### ECLIPSAN

todas las otras MEDICINAS PRIVILEGIADAS

Elaboradas solamente en el No. 78, NEW OXFORD ST., antes 533, OXFORD ST., LONDRES, y en venta en todas las farmacias del Orbe.

Se alquila. Piso principal calle de la Bomba núm. 4. Casa calle de Ulloa núm. 9 y bonita casa de campo en Benahadux.—Razón Hospital núm. 1. 3

### En el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de la Cruces, calle de la Noria núm. 19, hay herramientas para los trabajos del campo y carreteras y se hacen balconajes, ventanas y demás hierro para los edificios á precios económicos como tambien se instalan pararrayos y como hacen las piezas de éstos, tambien se arreglan todos los instrumentos, de pesar y de medir porque en este taller está la oficina del Fel contraste.

Tambien tiene la representación de la mejor fábrica que constituye puertas de chapas de acero, cuyos precios son bastantes módicos.

### Traspaso ó venta.

Desea hacerla el dueño del establecimiento de Abacería, situado en la calle de Murcia, núm. 24. 14-15

**CARMONA Y COMPAÑIA.**  
10.—Tiendas.—10.

Ponemos en conocimiento de nuestra numerosa clientela y al público en general, que acabamos de recibir el surtido completo de artículos para la presente estación como son abanicos japoneses y del país, tiras y entredoses bordados, cintas de seda en todos anchos y colores, lizas y grabadas, puntillas y blondas de algodón y seda, botones en todas clases, adornos de concha para la cabeza, alfileres para la corbata de caballero, carteras y petacas, artículos de viaje, perfumería superior, y otros muchos géneros difícil de enumerar.

### J. Orta y compañía.

Llegó la hora.

Se acaba de recibir los legítimos huevos de bonito á 17 reales libra de 1.<sup>a</sup>, 15 de 2.<sup>a</sup> y 12 de 3.<sup>a</sup>, queso de bola con vegiga, salchichón legítimo de Vich, aceitunas sevillanas en latas pequeñas y grandes y bizcochos legítimos de Mayorca y galletas inglesas.

Chocolates, cafes y tés superiores.  
J. ORTA Y COMPAÑIA.

## RUBINAT

Puente amarga propiedad del **DR. LLORACH.**

DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros de Europa y América. Empléase con eficacia en las enfermedades de situación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, ictericias, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, cálculos, depósitos biliosos, calenturas tifoides, congestiones cerebrales, fiebre amarilla, escrófulas (tumores fríos), obesidad y debe considerarse el Agua Rubinat como el rey de los purgantes.

Legitimidad exijase en cada botella la firma y rúbrica del Dr. Llorach.

LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIA Estracion Cortés, 276, entresuelo, Barcelona. Almería: Droguería de la Sra. Viuda de D. Antonio Vivas.

### SANDALO DE MIDY

Farmacéutico de 1.ª Clase, en PARIS

Suprime el Copaliba, la Cubeba y las Inyecciones. Cura los flujos en 48 horas. Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga, torna claros los orines más turbios. Como garantía, cada cápsula lleva impreso en negro el nombre.

Paris, 8, r. Vivienne, y en las principales Farmacias.